

Estudios sobre el **Mensaje Periodístico**

ISSN-e: 1988-2696

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71760> EDICIONES
COMPLUTENSETratamiento informativo de la crisis de la pedofilia en la Iglesia católica: Análisis del relato de *El País* desde el *framing*.Carola Minguet-Civera¹

Recibido: 29 de septiembre de 2020 / Aceptado: 24 de septiembre de 2021

Resumen. El artículo presenta un estudio del relato elaborado por el diario El País sobre la crisis de la pedofilia que atravesó la Iglesia católica durante el pontificado de Benedicto XVI (2005-2013). Para su examen, se ha acudido como vía metodológica al paradigma del *framing*, concretamente a una de sus categorías más significativas: el análisis de contenido. Así, se descubre tanto la posición preferente que este tema ha ocupado en la agenda de dicho rotativo, como un encuadre genérico que aúna el conflicto y la atribución de responsabilidad a la institución. Por otro lado, en las piezas analizadas se reconocen ciertos riesgos de los que la literatura advierte cuando se aborda el hecho religioso en la prensa no confesional. A raíz de los hallazgos presentados se puede constatar la distorsión que produce adaptar la narración sobre el hecho religioso a las rutinas del periodismo generalista, que lleva tantas veces a prescindir de los matices, a presentar la información fuera de su contexto. Por ello, se concluye con la propuesta de la especialización en esta área temática como una medida de prevención, considerando la premisa de que la información religiosa sigue siendo una de las que cuenta con menor presencia en la investigación, la producción científica y la enseñanza del periodismo en España.

Palabras clave: Encuadre; tratamiento informativo; análisis de contenido; Iglesia católica; información religiosa especializada.

[en] Informative treatment of the pedophilia crisis in the Catholic Church: Analysis of the El País story from the framing point of view

Abstract. This article presents a study of the story elaborated by the newspaper El País on the pedophilia crisis that the Catholic Church went through during the pontificate of Benedict XVI (2005-2013). The methodological approach used for its examination is the framing paradigm, specifically one of its most significant categories, content analysis. Thus, we discovered both the preferential position that this topic has occupied in the agenda of the newspaper, as well as a generic framing that combines conflict and the attribution of responsibility to the institution. On the other hand, in the analyzed pieces we recognize certain risks that the literature warns about when dealing with the religious fact in the non-denominational press. As a result of the findings presented, the distortion produced by adapting the narrative on the religious fact to the routines of generalist journalism, which so often leads to disregarding nuances and presenting the information out of context, can be seen. Therefore, we conclude with the proposal of specialization in this thematic area as a preventive measure, considering the premise that religious information continues to be one of the least present in research, scientific production and teaching of journalism in Spain.

Keywords: Framing; information processing; content analysis; Catholic Church; specialized religious information.

Sumario. 1. Introducción 2. Objetivos 3. Metodología 4. Análisis y resultados 4.1. Análisis de contenido global 4.2. Análisis del discurso 4.3. Límites del relato informativo 4.3.1. Mecanismos de noticiabilidad 4.3.2. Empleo de estereotipos 5. Conclusiones. 7. Límites y propuestas de continuación 8. Referencias bibliográficas

Cómo citar: Minguet-Civera, C. (2021). Tratamiento informativo de la crisis de la pedofilia en la Iglesia católica: Análisis del relato de El País desde el *framing*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (4), 1139-1150. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71760>

1. Introducción

Ratzinger ya afrontó la lacra de la pedofilia en la Iglesia como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y aún se ha referido a ella como papa emérito. Sin embargo, fue durante su pontificado cuando se convirtió en un apremio no sólo para las conferencias episcopales locales, sino para la misma Roma, sometida a una presión mediática nunca vista antes (Regoli, 2018, p.163). El propio pontífice hizo una anotación al respecto:

Saltaba a la vista que la información dada por la prensa no estaba guiada por la pura voluntad de transmitir la verdad, sino que había también un goce en desairar a la Iglesia y en desacreditarla lo más posible. Pero, más allá de ello, debía quedar claro que, en la medida en que es verdad, tenemos que estar agradecidos por toda información [...] Los medios no podrían haber informado de esa manera si el mal no estuviese presente en la misma Iglesia (Ratzinger, 2010, pp.32-33).

¹ Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (España)
E-mail: carola.minguet@ucv.es

En estas páginas se examina esta atención periodística en España, para lo cual se ha escogido a *El País* por su ámbito de repercusión y porque se considera que, aunque la difusión informativa es mayor en el medio audiovisual y digital, la capacidad de influencia de la prensa escrita es superior.

La justificación de esta investigación radica, fundamentalmente, en dos razones. La primera está relacionada con el imperativo de veracidad y de rigor que subyace a la labor informativa por su condición de servicio público, y que no se descubre sólo desde los prolegómenos de la ética, sino a nivel deontológico y jurídico (Merrill, 1997; Meyers, 2010; McBride & Rosenthal, 2013; Sanders, 2003; Sinova, 2003; Suárez, 2009; Ward, 2010). Es decir, la mayoría de los códigos periodísticos defiende la primacía del lector, que tiene derecho a una información certera sobre todas las realidades humanas y sociales que le interesa, incluida la religiosa.

El siguiente motivo apela al interés de centrarla en nuestro país, donde el tratamiento informativo de la Iglesia resulta en la actualidad insatisfactorio y novedoso (Cebrián, 2007), aunque sea noticia con regularidad. Ello responde, entre otros motivos, a las relaciones entre Iglesia y medios de comunicación, pero también a la temática, pues a los riesgos del discurso periodístico generalista se suman los problemas derivados del contenido que se trata y de sus condicionantes. Entre otros inconvenientes, el criterio de noticiabilidad se ve limitado, pues lo ordinario no tiene tratamiento excepto con la irregularidad y la negatividad. De hecho, hay autores que han llegado a afirmar que, en esta institución, sólo lo conflictivo llega a convertirse en noticia (Pou, 2009; Contreras, 2004).

Sobre esta última consideración se construye la hipótesis del estudio (*El País* ha priorizado la pedofilia eclesial en su agenda y su relato ha podido presentar limitaciones) y lo enmarca, a su vez, en una línea académica asentada sobre el hecho religioso en la prensa (Bosque Orero, 1997; Bru, 2002; Cantavella y Serrano, 2004; Cordero, 2007; Díez Bosch, 2006; Henau, 1994; La Porte, 2002; Serrano, 2004).

Así pues, si bien el objeto de estudio no es original *stricto sensu*, toda vez que ya ha sido abordado el tratamiento de este pontífice en la prensa en España, con distintos enfoques conceptuales y metodológicos (Blanco, 2018; Cordero, 2006; Darmendrail, 2013; Frisella & González, 2006; Jiménez Yáñez, 2017; Ordeix & Lalueza, 2013; Pou, 2016; Repiso, Rodríguez Pinto & García 2013; Sierra, Muñoz & Liberal 2013), el presente trabajo sí pretende sumar un caso nuevo y relevante a esta vertiente investigadora. Esto es así porque no se ha abordado el tratamiento informativo íntegro de un medio sobre este tema, a lo largo de todo el mandato. Además, la muestra examinada ejemplifica el tratamiento informativo en el momento presente, durante un periodo suficientemente amplio y en un medio que es referente no sólo para los líderes de opinión, sino también para otros medios de comunicación que siguen su estela (Pou, 1998, p.23).

2. Objetivos.

Con tal de verificar la hipótesis de partida, se han formulado los objetivos de la investigación, que pueden sintetizarse en tres fines generales:

1. Realizar un análisis de contenido global del pontificado para comprobar las temáticas sobre las que se ha informado y el lugar que ha ocupado la crisis de la pedofilia entre ellas.
2. Desarrollar un análisis de contenido complejo del discurso en las informaciones dedicadas a este asunto.
3. Examinar si la cobertura ha entrañado las dificultades que los investigadores reconocen en el abordaje periodístico de la Iglesia católica.

3. Metodología

Para desarrollar la investigación se ha acudido al *framing*, que reconoce la capacidad de la comunicación periodística a la hora de activar esquemas de interpretación (encuadres o marcos) y trata de comprender cómo se construyen y se manifiestan en los textos. Es decir, se centra en cómo se describe un tema o acontecimiento, que es lo que interesa en este estudio (Ardevol-Abreu, 2015).

Considerando esta perspectiva, dicha teoría puede entenderse como un “planteamiento estructural y organizado de un medio de comunicación respecto a dos procedimientos profesionales básicos que determinan la construcción y encuadre del mensaje periodístico: selección temática y organización discursiva” (López Rabadán, 2010, p.239). De este modo, “encuadrar es seleccionar unos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito (Igartua, Muñoz y Cheng, p.148).

Concretamente, se ha acudido a una categoría especialmente significativa en el paradigma del *framing*: el análisis del contenido, conceptualizado como “una técnica de investigación que tiene por finalidad la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones” (Berelson, 1952, p.18). Así pues, para que el método seguido obtenga el valor de un análisis científico y garantizar la fiabilidad de los resultados, para este trabajo se ha diseñado un aparato metodológico *ad hoc* –aunque inspirado en otros precedentes (Asperilla, 2017; De Rueda, 2014; Gronemeyer, 2017; Mercado, 2013), que además de cumplir las condiciones enunciadas se ha realizado de una forma explícita, con tal de que otros investigadores puedan aplicar la misma técnica y obtener resultados equiparables, compararlos o verificarlos (Ortega Mohedano y Galhardi, 2013, p.223).

Asimismo, como es común y razonable en este tipo de estudios, se ha estructurado en una serie de fases, que han sido las siguientes:

Tabla 1. *Fases de la investigación.* Fuente: Elaboración propia.

F1: Definición de las variables del análisis de contenido
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades que conforman la muestra • Criterios para la clasificación de la muestra • Variables de jerarquización informativa • Caracterización de la agenda temática • Definición de los encuadres genéricos
F2: Elaboración de la tabla de análisis y del libro de códigos
F3: Localización y selección de las unidades de la muestra
F4: Codificación de la muestra
F5: Análisis de los datos y elaboración de los resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo completo: cuándo ha sido noticia Benedicto XVI • Análisis cualitativo parcial: por qué ha sido noticia Benedicto XVI

La muestra corresponde a los textos informativos, interpretativos y de opinión publicados entre el 19 de abril de 2005 (día de la elección de Ratzinger) y el 28 de febrero de 2013 (fecha en la que se hizo efectiva su renuncia) en la edición impresa nacional de *El País*, descartando las ediciones regionales, suplementos especiales y las ampliaciones que el medio haya volcado en su edición *online*. La representación la han conformado 1.407 piezas extraídas de las 2.851 ediciones consultadas².

Las unidades de análisis se han registrado atendiendo a sus datos de identificación: fecha, sección, titular y autoría. Seguidamente, se han codificado tres variables indicadoras de jerarquización informativa: su aparición en portada, el acompañamiento de fotografías y el género periodístico empleado. En tercer término, se ha atendido a la caracterización de la

agenda temática, estableciendo los siguientes apartados: *Papa*, ámbito institucional, *magisterio*, *ecumenismo*, *diálogo con otras religiones y no creyentes*, *diplomacia pontificia*, *otra identidad*, *Iglesia en España*, *Iglesia en Italia* y *otras informaciones*³.

Finalmente, se ha planteado una formulación deductiva para establecer los encuadres noticiosos latentes en los textos. Para su definición, se ha acudido a la tipología de Semetko y Valdenburg (2000), según la cual –a partir de la localización de expresiones, estereotipos y frases en clave interpretativa– se puede determinar si en una información prevalece la perspectiva del conflicto, la atribución de responsabilidad o la emisión de un juicio moral; también, si la narración pone el acento en determinadas consecuencias económicas o en el interés humano del hecho noticioso.

Tabla 2. *Tabla de análisis de las noticias.*



Fuente: Elaboración propia

² El recurso utilizado para obtenerlas ha sido la búsqueda en la hemeroteca del periódico desde la editorial digital Kiosko y Mas.

³ En *Papa* se incluyen las noticias relacionadas con su elección y renuncia, perfil y/o retos de su pontificado y su imagen personal. En ámbito institucional, los nombramientos y cesiones de cargos, los cambios o reformas en los dicasterios/instituciones y las finanzas de la Iglesia. *Magisterio* se refiere, además de a los documentos o mensajes, a las iniciativas dirigidas al colegio cardenalicio/episcopal y a la vida de la Iglesia. *Otra identidad* recoge textos sobre intrigas, escándalos y conjeturas; en este apartado se insertan los casos de abusos.

En el protocolo de análisis, las veinte cuestiones planteadas por estos autores se han adaptado al caso de estudio. Así, el valor *conflicto* se ha fijado si la pieza aborda temas que muestran desacuerdo en la Iglesia o entre ésta y alguna persona o grupo; también, si vincula al Papa/la Santa Sede con el poder o se refiere a dificultades institucionales. Cuando el texto emite un juicio sobre lo que es éticamente correcto, atiende a contenidos de moral, destaca asuntos escandalosos o loables de la Iglesia, el *frame* es *moralidad*. Si se centra en descripciones personales o hace entrever que la institución es compatible o no con el progreso, el enfoque es *interés humano*. *Atribución de responsabilidad* es el encuadre de las unidades en las que se incide en los problemas y sus causantes o en las que se proponen soluciones para los mismos. Finalmente, en las informaciones que se refieren al potencial económico de la Iglesia o mencionan sus ganancias o pérdidas actuales o futuras, el *frame* es *consecuencias económicas*.

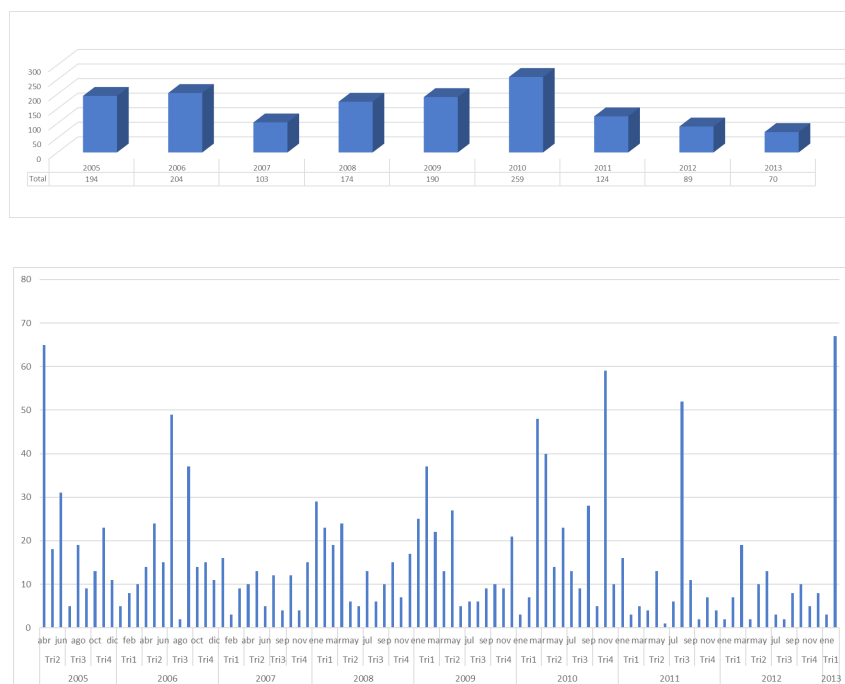
Se ha reseñado únicamente el enfoque dominante, aunque aparezcan otros secundarios. La codificación se ha realizado en una base de datos propia, vinculada a la hemeroteca digital del diario. La tabla de análisis se ha completado con un libro de códigos en el que se han establecido las directrices sobre la evaluación de cada variable.

4. Análisis y resultados

4.1. Análisis de contenido global

Los datos globales de la cobertura que *El País* ha dado al pontificado de Benedicto XVI se van a presentar atendiendo a dos categorías de resultados: la primera, cronológica, muestra los años y meses en los que se han publicado más piezas; la segunda indica los acontecimientos que han sido priorizados en la agenda.

4.1.1. Cómputo cronológico



Informe 1. *Cómputo cronológico*. Fuente: Elaboración propia.

El cómputo cronológico anual sitúa 2010 como el año que más noticias ha emitido *El País*, seguido del 2006 y del 2005 (aunque cabe recordar que la muestra arranca en abril de 2005 y que del 2013 sólo se ha registrado hasta febrero).

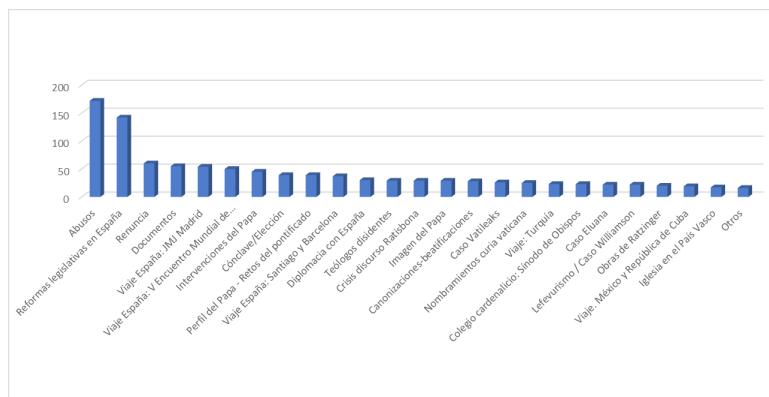
No obstante, los años de la investigación, desglosados por trimestres, arrojan más luz sobre los resultados. En primer lugar, emplazan a febrero de 2013 (cuando Benedicto XVI anunció su renuncia y se hizo efectiva) como el mes que más informaciones ha divulgado el periódico en los ocho años de estudio, y a abril de 2005 (en que fue creado pontífice) en la segunda posición.

El siguiente pico informativo se ha dado en noviembre de 2010, periodo en el que a los sucesos de abusos destapados que *El País* llevaba propalando desde comienzos de año se sumó el viaje apostólico a España (el Papa visitó Santiago de Compostela, con motivo del Año Jubilar Compostelano; y Barcelona, donde dedicó la Basílica menor del templo de la Sagrada Familia). Estas semanas también salió a la venta el libro-entrevista *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos* (que suscitó controversia por algunas declaraciones); en España, el presidente Rodríguez Zapatero ratificó el acuerdo de financiación con la Iglesia y confirmó que quedaba

aplazada la ley de libertad religiosa; cinco obispos anglicanos anunciaron su decisión de abrazar el catolicismo; y se celebró el tercer consistorio de creación

de cardenales de Benedicto XVI, entre otros acontecimientos.

4.1.2. Cómputo de acontecimientos



Informe 2. *Cómputo de acontecimientos*. Fuente: Elaboración propia.

El informe de acontecimientos global ratifica los casos de abuso sexual infantil cometidos y encubiertos por miembros de la Iglesia como el asunto prevalente en la agenda de este rotativo. Sin embargo, ofrece nuevos datos sobre las posiciones en el ranking al computar aquellas piezas que, pese a pertenecer a un área temática, han sido publicadas escalonadamente durante los ocho años investigados.

Así, el segundo contenido más trabajado ha sido la tensión habida entre el Gobierno de España y la Santa Sede por razón de las leyes promulgadas durante las dos legislaturas del Ejecutivo socialista; el tercero, la renuncia de Benedicto XVI; y el cuarto, la publicación de documentos magisteriales, aunque casi en igualdad de impactos con la atención dedicada a la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid, al V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia y a las intervenciones magisteriales del Papa, que ocupan los lugares quinto, sexto y séptimo.

4.2. Análisis del discurso

Para el análisis del discurso, se han seleccionado 149 unidades informativas y 23 de opinión, la mayoría emitidas en el año 2010. La crónica ha sido el molde por excelencia (95 textos) distinguiéndose, además, 21 noticias, 15 análisis, 12 reportajes, 3 breves y 3 entrevistas: a Udo Fischer, portavoz de las víctimas en Austria; a Jesús María Delgado, director de los Legionarios de Cristo en España; y al sacerdote belga Rik Devillé, fundador del grupo Derechos Humanos en la Iglesia (*Mensenrechten in de Kerk*, en neerlandés). Respecto a los artículos, se han clasificado 8 columnas, 7 editoriales, 6 tribunas y 2 análisis.

La mayor parte de las informaciones las rubrica Miguel Mora, corresponsal en Roma durante el periodo analizado. Le siguen piezas de redacción y de Juan G. Bedoya, Laura Lucchini y Walter Oppenheimer. Respecto a la opinión, a los editoriales se han

sumado columnas de Juan Arias, Maruja Torres, Miguel Ángel Aguilar, Carlos Boyero, Juan José Millás, Elvira Lindo, Moisés Naím y la defensora del lector en ese momento, Milagros Pérez Oliva. Por su parte, los colaboradores han sido Hans Küng y Paolo Flores.

El País ha llamado a portada el 36% de las informaciones. Las unidades de la muestra se han ubicado mayoritariamente en *sociedad* y el 48% de las piezas se ha acompañado de fotografías.

El relato informativo arranca en mayo de 2006, con el anuncio del Vaticano de apartar al fundador de los legionarios, Marcial Maciel, tras examinar las denuncias presentadas contra él por antiguos seminaristas. *El País* publicó entonces reportajes donde las víctimas relataban sus testimonios. En abril de 2009, cuando el Papa ordenó una visita apostólica a la congregación (un año después de la muerte del sacerdote mexicano) retomó el tema.

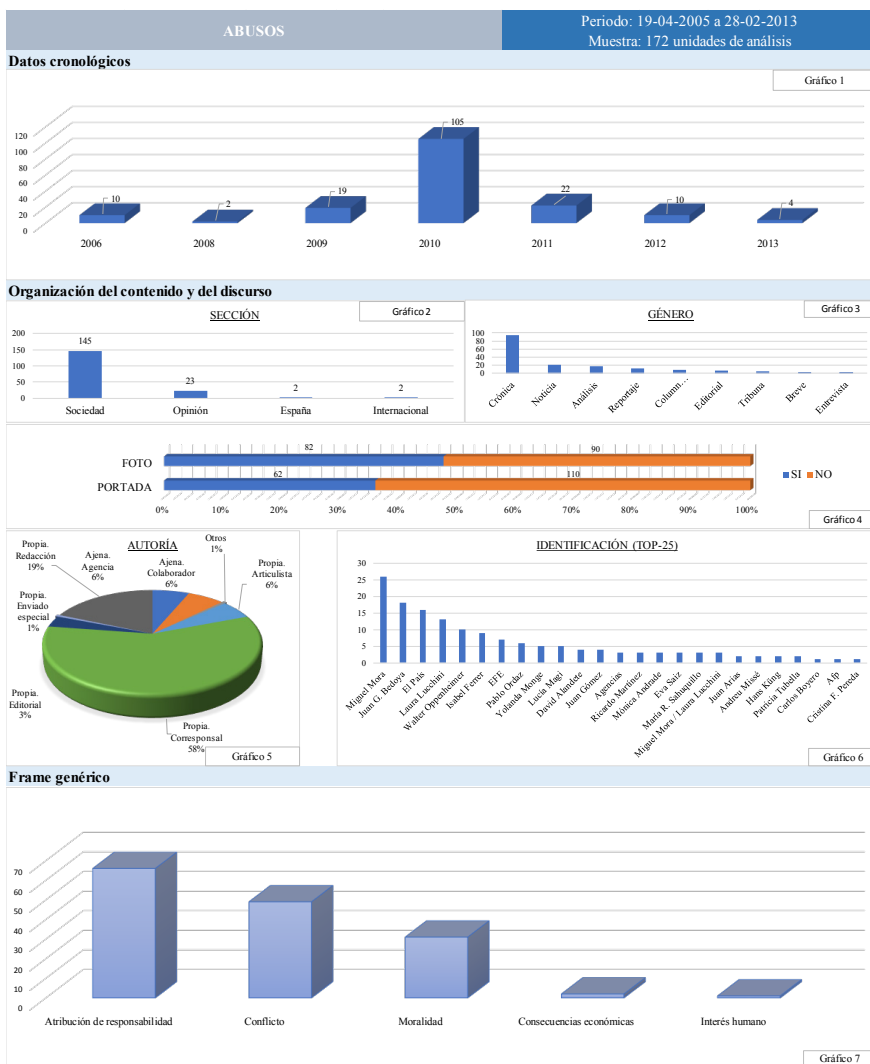
En los meses transcurridos entre ambos acontecimientos el diario madrileño recogió, brevemente, la denuncia que interpuso la Iglesia católica en Inglaterra y Gales por un documental de la BBC que planteaba la posibilidad de que Ratzinger hubiese participado en el encubrimiento de casos⁴ y una noticia de agencia sobre el proceso judicial abierto en Estados Unidos por los delitos destapados en 2004. Igualmente, retransmitió las disculpas públicas de

⁴ El programa relacionó a Ratzinger con la vigencia del documento *Crimen Sollicitationis* de 1962, que dicta a los obispos las pautas que deben seguirse ante denuncias sexuales contra sus clérigos. Según la investigación, en mayo de 2001, en su cargo de prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, envió una carta a los obispos ratificando la vigencia de la instrucción. Poco después, confirmó que entre los “delitos más graves reservados” está “la solicitación en el acto, o con ocasión, o con el pretexto de la confesión, a un pecado contra el sexto precepto del Decálogo, si se dirige a pecar con el propio confesor”. La BBC interpretó dichas instrucciones como una estrategia del Vaticano para encubrir a los sacerdotes pederastas.

Benedicto XVI durante sus visitas a Estados Unidos y Australia en 2008.

A comienzos de 2009, *El País* se hizo eco de las sevicias que desveló la revista italiana *L'Espresso* en el Instituto Antonio Provolo. Se trataba del escándalo más grave de pederastia clerical conocido en Italia hasta la fecha, pero la explosión informativa acaeció al año siguiente: a las crecientes revelaciones de abusos cometidos por religiosos –que sacudieron países como Estados Unidos, Irlanda, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania– se unieron varias acusaciones a Ratzinger por negligencia tanto en su época de obispo

como en su condición de prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe⁵. La Comisión Investigadora de Abusos de los Niños en Irlanda publicó en mayo un estudio, conocido como el *Informe Ryan*, que detalló décadas de violencia a menores en orfanatos, reformatorios y escuelas propiedad o dirigidas por la Iglesia católica; este dossier se completó, meses después, con otro conocido como el *Informe Murphy*. Ambos recogían lances perpetrados entre 1975 y 2004 y propiciaron una reunión de dos días del Santo Padre con el episcopado irlandés, una carta pastoral y la dimisión de cuatro obispos.



Informe 2. Casos de abusos a menores. Fuente: Elaboración propia.

El conocimiento de estos hechos coincidió con la cobertura de los juicios en Estados Unidos antes referidos. También, con la emergencia de más de trescientas acusaciones que involucraron a instituciones alemanas. Entre ellas, el coro que dirigió el hermano del Papa, George Ratzinger, en la Catedral de Ratisbona; el colegio de élite de Ettal, también en su Baviera natal; así como escuelas y asociaciones juveniles regentadas por jesuitas en distintas localidades.

Casi dos tercios de las veintisiete diócesis de Alemania se vieron afectadas y la presión mediática aumentó para romper con lo que se denominó el “muro

⁵ El 13 de marzo de 2010, el diario alemán *Süddeutsche Zeitung* publicó una noticia, que rebotó *El País*, en la que aparecía el nombre de Benedicto XVI: un cura alemán con antecedentes de abusos contra menores fue asignado a la comunidad local de la Iglesia de Múnich en 1980, cuando Ratzinger era obispo de la ciudad. A los pocos días, el diario *The New York Times* llevó a primera página una información sobre el difunto sacerdote Lawrence Murphy, acusado de forzar durante años a niños sordos en Wisconsin. La exclusiva interpelaba directamente a Ratzinger quien, según la crónica, dejó sin respuesta en 1996 dos cartas enviadas por el arzobispo de Milwaukee en las que relataba los abusos.

Otro ejemplo ocurrió el 9 abril de 2010, cuando *Associated Press* –basándose en una carta que firmó en 1985– aseguró que Ratzinger frenó varios años la secularización del sacerdote estadounidense Stephen Kiesle, tras la denuncia del obispo de Oakland.

de silencio”. El día 17 de marzo, el obispo Stephan Ackermann (elegido por la Conferencia Episcopal Alemana para dirigir una de las investigaciones y coordinar la atención a las víctimas) reconoció negligencias por parte de la jerarquía. Mientras la canciller Angela Merkel mandaba desde Berlín un mensaje de apoyo al Pontífice, la Santa Sede asistía al aumento de denuncias en toda Europa. Día tras otro, la Iglesia fue noticia no sólo por los procesos iniciados en distintos países, sino por controversias relacionadas, como la que protagonizó Cantalamessa durante la Semana Santa⁶ o la que causaron los registros en la catedral belga de Malinas, que derivaron en un conflicto diplomático después de que la Santa Sede mostrara su estupor por el modo en que se desempeñaron las pesquisas⁷. El año 2010 representa, pues, el momento más crítico del pontificado de Ratzinger, aunque esta ‘suciedad’ le acompañó desde que llegara al cargo y hasta su renuncia.

El encuadre genérico en este amplio relato ha sido la atribución causal, ya que no se ha acentuado tanto que existan estos crímenes como el hecho de que la Iglesia los haya disimulado. En esta actitud radica el escándalo y el conflicto.

Así, las crónicas han subrayado una cultura eclesial de servicio al ‘secretismo’, recordando, en la mayoría de las piezas, que víctimas y denunciadores encontraron siempre la renuencia de los obispos a reconocer los delitos: “Abundan las denuncias pese a la política de secretismo de la jerarquía” (Bedoya, J.G. “Cañazares, ‘ministro’ del Papa, ve peor abortar que abusar de niños”. *El País*, 29 de mayo de 2009); “Es esa política de secretismo, avalada por el Vaticano, la que ahora tiene sumida a la jerarquía católica en un escándalo de colosales proporciones” (Bedoya, J.G. “El sexo pierde al Vaticano”. *El País*, 28 de marzo de 2010); “El mismo Benedicto XVI actuó así: primero como arzobispo de Múnich no sancionando a un sacerdote pederasta, después como presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe imponiendo la ley del silencio” (Tamayo, J.J. “Humo”. *El País*, 27 de marzo de 2010); “Durante décadas, la Iglesia ha amortajado con el silencio el más sucio de los crímenes” (Ordaz, P. “La Iglesia mira cara a cara a las víctimas de abusos sexuales”. *El País*, 8 de febrero de 2012). De hecho, este encuadre fue titular: “El estrepitoso silencio de Benedicto XVI” (Mora, M. *El País*, 29 de mayo de 2009).

Además, se ha situado el ocultamiento en el vértice de la pirámide eclesial: “La decisión debe servir

además de llamada de atención a la Curia wojtyliana, todavía en activo, que se volcó en echar arena sobre las andanzas del corruptor Maciel” (Mora, M. “El Papa encargará a un comisario renovar los Legionarios de Cristo”. *El País*, 14 de abril de 2010); “El pontificado de Wojtyla está colmado de sombras. Las peores son esta actitud encubridora de abusos sexuales” (Bedoya, J.G. “La pesada herencia de Juan Pablo II”. *El País*, 19 de abril de 2010); “Si fue escandalosa, si no delictiva, la actitud del anterior Papa, Juan Pablo II, amparando al sacerdote fundador, no lo ha sido menos el proceso de depuración” (Bedoya, J.G. “Ni castos ni cautos”. *El País*, 12 de mayo de 2012); “Hay documentos irrefutables que indican que el actual pontífice, cuando era cardenal Ratzinger, aleccionó a los obispos sobre cómo comportarse ante los casos de pederastia entre su clero” (Bedoya, J.G. “Cuñas de la misma madera” *El País*, 26 de julio de 2011).

Por otro lado, la respuesta eclesial ha sido remisa y errática: “El comunicado de los Legionarios es contundente, pero tardío, muy tardío” (Ordaz, P. “Los Legionarios reniegan de su fundador”. *El País*, 27 de marzo de 2010); “La tardía expulsión trata de frenar la avalancha de críticas que los propios católicos alemanes siguen vertiendo contra el Vaticano” (Mora, M. “La Iglesia expulsa al cura pederasta de la diócesis de Múnich”. *El País*, 17 de marzo de 2010); “Tal vez solo así se pueda explicar la reacción tardía y errática de la Iglesia ante los miles de abusos a menores” (Ordaz, P. “La Iglesia da un giro copernicano ante los abusos: «Los curas, al juez»”. *El País*, 10 de febrero de 2012).

En definitiva, la gestión de la pedofilia ha abierto un conflicto institucional *ad intra* y con la sociedad: “Pese a las críticas, fue el entonces cardenal Ratzinger el único que tomó cartas en el asunto [...] pero lo impidió el núcleo de poder de Wojtyla [...] Ahora, el Papa culmina esa larga batalla interna” (Mora, M. “El Vaticano degrada a los Legionarios”. *El País*, 2 de mayo de 2010); “La base de la Iglesia no soporta más la gerontocracia de la curia vaticana. Y empieza a pedir cabezas con nombres y apellidos” (Mora, M. “Los jesuitas piden la cabeza de Sodano”. *El País*, 2 de mayo de 2010). “Lo que escandaliza más en esta fastidiosa riada de noticias sobre curas pederastas y obispos encubridores es la actitud del Vaticano” (Bedoya, J.G. “¿Ni un Papa santo?”. *El País*, 4 de abril de 2010).

En menor medida, durante la narración ha aparecido también el *frame* de que a la institución le ha salido barato el escándalo en términos económicos: “Apenas ha corrido con el 10% de los más de 1.200 millones de euros abonados por la República de Irlanda a 12.500 de los afectados” (Oppenheimer, W. “25.000 víctimas de la pederastia”. *El País*, 24 de mayo de 2009); “De los varios miles de millones de euros en indemnizaciones que van a recibir las víctimas, apenas un 10% correrá por cuenta de los obispos”. Bedoya, J.G. “Cuñas de la misma madera”. *El País*, 26 de julio de 2011).

⁶ En abril de 2010, en su homilía del Viernes Santo, Raniero Cantalamessa leyó una carta de un amigo judío que equiparaba el ataque a la Iglesia por su gestión en los escándalos de abusos sexuales a la persecución antisemita. El símil –que según explicó Lombardi, no compartía el Vaticano– provocó un aluvión de críticas que *El País* llevó a portada. Dos días después, el predicador de la Casa Pontificia pidió disculpas y esclareció su posición en una entrevista al diario italiano *Corriere della Sera*.

⁷ En las sepulturas de los cardenales Jozef-Ernest Van Roey y Léon-Joseph Suenens, los agentes buscaron expedientes sin resultado alguno. Las tumbas fueron perforadas y en ellas se introdujo una cámara para aparentemente comprobar si había documentos ocultos.

4.3. Límites del relato informativo

Con tal de verificar la hipótesis de partida, en la muestra seleccionada se ha examinado el recurso a algunos procedimientos con los que se pueden presionar los valores noticiosos en los textos informativos (fundamentalmente, la yuxtaposición, esto es, forzar una relación entre elementos que no están relacionados; la focalización, en los casos en que se fija la atención en un aspecto marginal que no sirve para explicar el conjunto; la amplificación o exageración de una cuestión; y la descontextualización, es decir, presentar un hecho sin las claves que ayudan a su comprensión, tal vez por el temor de que esas claves quiten impacto a la noticia (Contreras, 2001, p.108). Igualmente, se ha emplazado la persistencia de estereotipos y rumores.

4.3.1. Mecanismos de noticiabilidad

El 9 de mayo de 2010, Pérez Oliva publicó una tribuna en la que recogía las críticas de algunos lectores que habían visto en el enfoque y en el extenso tratamiento una forma de anticlericalismo; también las de quienes consideraban que la gravedad de los hechos justificaba la atención mediática, pero creían que el rotativo había incurrido en tergiversaciones y en un cierto ensañamiento.

Entre los primeros, Antonio Peregrín afirmó que era “evidente” que “al manipular las palabras y las ideas” se había caído en uno de esos casos citados por el predicador pontificio Raniero Cantalamessa “en que la culpa de uno, por muy grande que sea, se quiere extender a todo un colectivo”. Otros se quejaron por los “continuos ataques a los católicos”. Entre ellos, la carta más extensa llegó desde Asturias; estaba firmada por otros once miembros del Grupo Solidaridad, quienes, tras condenar los casos de pederastia como “un enorme pecado e injusticia que debe ser juzgado civilmente, reparado y castigado, como ha reconocido el Papa”, advirtieron de que también “se falta al bien común cuando se abandona la profesionalidad y la objetividad periodísticas” (Pérez Oliva, M. “Pederastia y papafobia”. *El País*, 9 de mayo de 2010).

No cabe duda de que los casos de pederastia han supuesto la situación más grave y de mayor perversión que ha vivido la Iglesia católica durante los últimos setenta años, y se entiende que *El País* haya realizado un tratamiento exhaustivo. Sin embargo, ha podido incurrir en determinados procedimientos que hayan empañado el trabajo periodístico realizado. Es lo que quiere analizarse a continuación.

Como se ha comentado, aunque la responsabilidad es el *frame* dominante, en el relato confluyen también el escándalo y el conflicto. Así, en primer lugar, se han localizado ciertos mecanismos para incrementar dichos encuadres.

“Escándalo en la Iglesia” y “Escándalo de la pederastia” han sido los cintillos de un buen número de las informaciones registradas, algunas encabezadas por titulares poco afortunados: “Esa noche empezó el

abuso aberrante y sacrilego” (Relea, F. *El País*, 20 de mayo de 2006); “El prelado me sodomizó e intentó otros juegos sexuales” (Mora, M. *El País*, 25 de enero de 2009); “El sexo pierde al Vaticano” (Bedoya, J.G. *El País*, 31 de mayo de 2009). Asimismo, algunos episodios de abusos han sido descritos con un innecesario puntillismo.

Por su parte, el conflicto se ha visto amplificado al sugerir que la crisis de la pedofilia amenaza con abrir nuevas grietas en la Iglesia católica por razón de la castidad que viven voluntariamente sus miembros. En un reportaje (que llevó a primera plana *El País*) se planteó si el celibato implica “algún factor que haga que sacerdotes u otros religiosos sean más proclives a la pederastia”; incluso “si por ser una institución cerrada y protectora con sus miembros se convierte en un refugio preferido para quienes la ven como un medio para estar más cerca de sus víctimas” (Garriga, J. y De Benito, E. “¿Es insano el celibato?”. *El País*, 29 de marzo de 2010). Para investigar sobre la combinación de ambos comportamientos, el diario consultó a psiquiatras y sexólogos. Todos coincidieron en negar cualquier relación directa, pero la duda ha planeado en otras unidades informativas⁸. Asimismo, se ha percibido un reduccionismo tanto en su abordaje histórico como en el significado. Así, se ha argüido que Ambrosio de Milán “impuso el criterio de que la vida conyugal era incompatible con una carrera en la Iglesia entre agrias disputas” o que este voto sacerdotal responde al “concepto heroico que los eclesiásticos tienen de sí mismos” (Bedoya, J.G. “El sexo pierde al Vaticano”. *El País*, 28 de marzo de 2010).

Por otra parte, reforzar este enfoque ha llevado en ocasiones a acudir a rumores o a verter datos mal expresados. Un ejemplo de lo primero fue la insinuación de la implicación de Juan Pablo II en el *Caso Castrillón* (Mora, M. “Castrillón implica a Juan Pablo II en el encubrimiento de pederastas”. *El País*, 18 de abril de 2010). De lo segundo destaca la noticia – publicada en primera plana – con motivo del comunicado vaticano tras la investigación a los legionarios, que subrayó en el subtítulo que “Roma les degrada a simple orden” (Mora, M. “El Vaticano degrada a los Legionarios”. *El País*, 2 de mayo de 2010). El texto añadió que pasaría a estar “sometida al derecho canónico y obligada a rendir cuentas al Vaticano”. ‘Orden religiosa’ es un término que dejó de usarse en el siglo XVII; siguen llamándose así aquellas que nacieron como tales, pero ya no se aplica a ninguna asociación de vida consagrada posterior a dicha centuria. Es imposible, además, ‘degradar’, pues el rango de orden religiosa es el más alto dentro de la vida consagrada. Asimismo, tener constituciones sometidas al Derecho Canónico no es un ‘castigo’, es lo normal.

⁸ Lucchini, L. & Mora, M. “La Iglesia amparó en Múnich a un pedófilo cuando el Papa era obispo”. *El País*, 13 de marzo de 2010; Mora, M. “El Vaticano intenta acallar el debate sobre el celibato tras los abusos”. *El País*, 12 de marzo de 2010; Alandete, D. “La Iglesia de EE UU culpa de los abusos a la revolución sexual”. *El País* 19 de mayo de 2011; Bedoya, J.G. “La corrupción derrota al Papa”. *El País*, 21 de marzo de 2010.

Otra muestra de inexactitud aparece en una información que apunta a la “expulsión” del sacerdocio del ex obispo de Brujas, Roger Vangheluwe (*El País*, 15 de septiembre de 2010). Tal como detalla el Código de Derecho Canónico, en todo caso se declararía que su ordenación fue inválida, como se establece en las nulidades matrimoniales.

Por su parte, la atribución de responsabilidad se ha potenciado, sobre todo, al apuntar a la sede petrina. El encuadre ha sido claro: Ratzinger “prefirió callar” ante las denuncias antes de ser papa (Bedoya, J.G. “¿Ni un Papa santo?”. *El País*, 4 de abril de 2010) y, tras su elección, sus medidas “profiláticas” decepcionan por insuficientes (EFE. “La Iglesia católica admite 620 casos de pederastia en Australia”. *El País*, 23 de septiembre de 2012); incluso hay quien ha planteado que la nueva política de transparencia ha venido “cuando no quedaba más remedio” y a “regañadientes” (Mora, M. “El estruendoso silencio de Benedicto XVI”. *El País*, 29 de mayo de 2009).

En segundo lugar, en el tratamiento informativo se ha dado una yuxtaposición forzada al concatenar que la Iglesia tiene dinero para financiar campañas antiabortistas, pero no para indemnizar a las víctimas (Tamayo, J.J. “Humo”. *El País*, 27 de marzo de 2010) o al vincular un informe sobre la investigación en instituciones católicas irlandesas con el falangismo (Bedoya, J.G. “Cuñas de la misma madera”. *El País*, 26 de julio de 2011).

Terceramente, ha habido piezas que han adolecido de una necesaria contextualización. En la noticia titulada “Ratzinger: «El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra»” (Agencias. *El País*, 22 de marzo de 2010) se da a entender que Benedicto XVI trató con indulgencia a los pederastas al citar este pasaje de la Escritura. El Papa se limitó a leer –como es habitual– el Evangelio de ese día y en ningún momento se refirió a los religiosos que habían delinquido, por lo que no era legítimo establecer la vinculación. El texto dio lugar a una larga estela de comentarios en la misma línea argumental, incluidos un editorial y algunos artículos de opinión.

Otra muestra es este titular de portada: “13.000 llamadas desbordan la línea de abusos de la Iglesia alemana” (Lucchini, L. *El País*, 8 de abril de 2010). Si bien el número total de llamadas fue de 13.293, en realidad fueron 2.670 las personas que querían denunciar, pues muchas tuvieron que telefonar varias veces antes de poder establecer comunicación. Similar es el caso de la pieza “3.000 curas investigados por pederastia” (Mora, M. *El País*, 14 de marzo de 2010). El encabezado da la idea de que eran tres mil los sacerdotes reconocidos por el Vaticano, pero el cuerpo de la noticia aclara que la cifra no corresponde a los casos acreditados (que eran trescientos), sino a denuncias presentadas, y no por abusos ocurridos en los últimos ocho años, sino en los últimos cincuenta.

Este riesgo se ha dado, asimismo, al presentar ciertos documentos. Es el caso de la carta apostólica en forma motu proprio *Sacramentorum sanctitatis tutela*, por la que se promulgaron las normas sobre los

delitos más graves reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe y que, en algunas noticias, se interpretó como una medida para favorecer el encubrimiento. Según aclaró en una entrevista el promotor de justicia del Tribunal de dicho dicasterio, Charles J. Scicluna, las pautas recogidas traslucían, más bien, “una intensa actividad para afrontar, juzgar y castigar adecuadamente”. Así, “una mala traducción al inglés del texto hizo pensar que la Santa Sede imponía el secreto para ocultar los hechos. Pero no era así. El secreto de instrucción buscaba proteger la buena fama de las personas implicadas, antes que nadie las mismas víctimas” (Cardinali, G. «Chiesa rigorosa sulla pedofilia». *Avvenire*, 13 de marzo de 2010).

La supuesta negligencia de Benedicto XVI se desprende también, según *El País*, de una carta enviada por él a la diócesis de Oakland en 1985, en la que el entonces Cardenal pedía que se tuviera en cuenta “el bien de la Iglesia Universal”. “No ocultó el caso, sino, como se deduce claramente de la misiva, hizo presente la necesidad de estudiarlo con mayor atención”, aseguró el subdirector de la oficina de prensa del Vaticano, Ciro Benedettini (Agencias. “El ‘número dos’ del Vaticano asegura que luchan contra los abusos”. *El País*, 11 de abril de 2010).

4.3.2. Empleo de estereotipos

Se ha hecho referencia anteriormente a la incómoda equiparación que realizó Cantalamessa durante la Semana Santa de 2010, cuando aludió a la carta de un judío anónimo: “El uso del estereotipo, el pasaje desde la responsabilidad particular hasta la culpa colectiva, me recuerdan los aspectos más vergonzosos del antisemitismo”, expresó el fraile capuchino en boca de su amigo. En una entrevista posterior, el predicador de la Casa Pontificia aclaró:

Mi amigo no se refería a la *Shoah*. Entendía, y me parece que lo dice claramente, que las dos situaciones son afines por el uso del estereotipo y por el paso simplón de la culpa individual a la colectiva. El antisemitismo como cultura, no como persecución. No es ni él solo, ni el primero, en decir que vivimos en una época de difuso anticristianismo en nuestra sociedad occidental (Magi, L. “«Si con mis palabras herí a alguien, pido disculpas»”. *El País*, 5 de abril de 2010).

Tras examinar la muestra referida, se puede afirmar que este riesgo se ha dado en el relato examinado. Y es que la información sobre determinadas acusaciones ha sido divulgada, en ciertas piezas, como descalificación contra los religiosos en general y, por extensión, contra la institución. Un ejemplo se dio cuando el Vaticano confirmó la autenticidad de una carta en la que el cardenal Castrillón felicitaba al prelado Pierre Pican por no denunciar a un sacerdote implicado en un caso de abuso a menores. *El País* publicó entonces que se trataba “la estrategia oficial de la Iglesia católica” (Andrade, M. “Un cardenal felicitó a un prelado por encubrir los abusos a nueve menores”. *El País*, 17 de abril de 2010).

Por otro lado, se ha repetido el estereotipo histórico de la asimilación de la Iglesia católica con el poder político y económico: “fundador de la poderosa congregación” (González, E. “El Papa aparta de la vida pública por pederasta al fundador de los Legionarios”. *El País*, 20 de mayo de 2006); “la poderosa Iglesia irlandesa” (Oppenheimer, W. “Permanente encubrimiento”. *El País*, 28 de marzo de 2010); “el poderoso cardenal estadounidense William J. Levada” (Ordaz, P. “La Iglesia mira cara a cara a las víctimas de abusos sexuales”. *El País*, 8 de febrero de 2012); “la todopoderosa Iglesia romana (Bedoya, J.G. “Los caminos (ininvestigables) de Dios”. *El País*, 11 de septiembre de 2010); “Desde hace décadas, la Iglesia ha venido utilizando su poder para acallar cualquier denuncia” (Ordaz, P. “Los cómplices de Maciel”. *El País*, 28 de marzo de 2010).

5. Conclusiones.

1. Los casos de abusos cometidos y encubiertos en la Iglesia ha sido el asunto prevalente en la agenda de este rotativo durante los casi ocho años de pontificado de Benedicto XVI; de hecho, su seguimiento se mantuvo incluso los días en que la renuncia de Ratzinger fue primera plana mundial. Se confirma, así, que, en el tratamiento informativo de la Iglesia católica la polémica prima en la elección de contenidos y en el relato de los mismos.
2. Esta perspectiva se ha visto reforzada por la opinión, donde, por un lado, se han incluido firmas de confeso anticlericalismo; y, por otro, cuando se ha acudido a colaboradores relacionados con la institución, se ha priorizado a los que se presentan como disidentes del Vaticano.
3. Entre los riesgos en los que ha incurrido *El País*, destacan extender el delito de unos a toda la institución y plantear el celibato como posible causa de la pederastia sacerdotal. Para lo primero, ha faltado contextualizar las normas penales canónicas observadas al inicio de la crisis (Guth, 2004; Felipe 2019), así como ubicar las cifras ofrecidas, ya que se ha errado, en ocasiones, al equiparar el número de denuncias con el de las condenas efectivas. En relación a lo segundo, apenas se ha atendido en las informaciones otros motivos que, sin embargo, sí han sido escudriñados en foros especializados (Agnoli, F. et al. 2010)⁹.
4. En las crónicas el empleo de estereotipos ha sido habitual, sobre todo a la hora de caracteri-

zar a la institución como un organismo dividido en facciones políticas, regido según complejas dinámicas de poder.

6. Discusión

De los hallazgos presentados se pueden constatar dos cuestiones: la primera, que ha habido inverosimilitud y falta de precisión en el hecho noticioso analizado; la segunda, que esta carencia no ha partido de la invención por parte de *El País*, sino de la distorsión que produce adaptar el relato sobre la Iglesia a las rutinas del periodismo generalista, que lleva tantas veces a prescindir de los matices, a presentar la información fuera de su contexto.

Estas páginas han partido de la justificación de que el periodismo es un servicio público. Desde esta premisa, la comunicación sobre la Iglesia no responde ni al interés de la institución católica en ser reconocida a través de la prensa ni a la inclinación de los periodistas a escribir sobre ella, sino al derecho de los ciudadanos a estar bien informados (Bru 2002). Partir de este servicio común sitúa las cosas desde unas exigencias éticas de humildad y de colaboración que no se proponen sólo a nivel parenético, sino también deontológico y jurídico, pues remiten al derecho a la información religiosa (Blázquez 2002).

En el ejercicio de la profesión, esto puede traducirse en algunos mínimos exigibles como son la precisión informativa, la matización y la contextualización. Por ello, se quiere concluir con que la más inmediata y concreta prevención para garantizarlos lleva necesariamente a la especialización en esta área temática, ya que la información religiosa sigue siendo una de las que cuenta con menor presencia en la investigación, la producción científica y la enseñanza del periodismo en España (Serrano, 2004).

7. Límites y propuestas de continuación

Antes de concluir, conviene señalar algunos de los principales límites en los que ha incurrido la investigación. El primero se refiere al caso de estudio, pues extrapolar el relato de *El País* al que desempeña la prensa generalista española resulta algo pretencioso e injusto; si bien es un medio referente, quizás convendría una comparativa con otras cabeceras.

Por su parte, la metodología seguida ha conllevado, al menos, dos riesgos: uno responde a que se ha optado por emplear la vía deductiva a partir de los encuadres de Semetko y Valkenburg, y ello porque el examen de contenido que posibilita se puede aplicar a una muestra grande y es fácilmente replicable. No obstante, cabría un apunte crítico: la dificultad para la matización habida en el análisis. El segundo corresponde al planteamiento de la investigación, que quizás ha incurrido en sesgos subjetivos, pues los estudios de *framing* suelen contar con distintos analistas.

⁹ Este asunto lo planteó el propio Ratzinger, como papa emérito, en un documento cuya traducción en castellano ofreció *Aciprensa*: “Parte de la fisionomía de la Revolución del 68 fue que la pedofilia también se diagnosticó como permitida y apropiada. Para los jóvenes en la Iglesia, pero no solo para ellos, esto fue en muchas formas un tiempo muy difícil. Siempre me he preguntado cómo los jóvenes en esta situación se podían acercar al sacerdocio y aceptarlo con todas sus ramificaciones. El extenso colapso de las siguientes generaciones de sacerdotes en aquellos años y el gran número de laicizaciones fueron una consecuencia de todos estos desarrollos”. Benedicto XVI. “La Iglesia y los abusos sexuales” (2019, 10 de abril).

Respecto a las prospectivas de continuación, sería interesante para próximas investigaciones comparar el tratamiento informativo dispensado por este medio durante el papado del papa Francisco –pues el tema examinado sigue candente–, así como extrapolar el análisis a otras cabeceras.

8. Referencias bibliográficas

- Agnoli, F., Introvigne, M., Guzzo, G., Volonté, L., & Bertocchi, L. (2010). *Indagine sulla pedofilia nella Chiesa*. Fede & Cultura.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450. <https://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>.
- Asperilla, M.E. (2017). El conflicto cultural y político del humor periodístico en la era global: estudio comparativo de la cobertura editorial de las viñetas de Mahoma en España y Estados Unidos. [Tesis doctoral]. Universidad CEU Cardenal Herrera, España. <https://bit.ly/39Z2f0R>
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Researches*. Free Press.
- Blanco, P. (2018). Words and silence: the relationship between Benedict XVI and the media. *Communication and Culture* 3(2), 87-105.
- Blázquez, N. (2002). *La nueva ética en los medios de comunicación. Problemas y dilemas de los informadores*. BAC.
- Bosque Orero, F.J. (1997). La información religiosa y su tratamiento periodístico: interés, enfoque y tratamiento de las noticias religiosas”. En D. Borobio & J. Ramos (eds). *Evangelización y medios de comunicación* (181-184). UPSA.
- Bru, M.M. (2002). Presencia eclesial en la cultura mediática. *Almogaren*, 31 (2), 179-202.
- Cantavella, J., & Serrano, J.F. (eds.) (2007). *Católicos en la prensa: concepto y orígenes del periodismo confesional*. Libroslibres.
- Cebrián Guinovart, E. (2007). La Iglesia católica española y el periodismo no confesional: una relación pendiente de normalizarse. [Tesis doctoral]. Universidad CEU San Pablo, España. <https://bit.ly/3F9tpk7>
- Contreras, D. (2004). *La Iglesia católica en la prensa*. EUNSA.
- Contreras, D. (2001). La religión como noticia en la prensa internacional: cualidades y deficiencias. En *Iglesia y medios de comunicación*. Pontificia Universidad Católica de Argentina, pp.83-115.
- Cordero, F. (2006). El tratamiento del Papa Benedicto XVI en los géneros informativos de la prensa española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 103-114.
- Cordero, F. (2007). “Aproximación al hecho religioso en la agenda informativa de la prensa española”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, pp.353-368. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110353A>
- Darmendrail, F. (2013). Proyecto de Investigación: Análisis de la cobertura noticiosa de los medios digitales Abc.es y Elpais.com sobre la renuncia del papa Benedicto XVI. Universidad de Concepción.
- De Rueda, Á.(2014). El discurso político y el tratamiento periodístico del cambio climático en la prensa española durante las Conferencias de las Partes de las Naciones Unidas: de Copenhage (2009) a Varsovia (2013). [Tesis doctoral]. Universidad Cardenal Herrera-CEU, España. <https://bit.ly/3iqdoN0>
- Díez Bosch, M. (2006). La información religiosa. Hacia una naturalización del periodismo religioso en los medios. En J. Srampickal, L. Baugh, & G. Mazza (eds.). *CrossConnections. Interdisciplinary Communications Studiez at the Gregorian University* (pp.67-76). Gregorian & Biblical Press.
- Felipe, R. (2019). La reforma legislativa de Benedicto XVI en relación con los abusos sexuales y algunas propuestas para la reflexión. *Estudios eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, 94 (371), 705-741. <https://doi.org/10.14422/ee.v94.i371.y2019.002>.
- Frisella, L., & González, N.D. (2006). Habemus papa. Acerca de la construcción informativa de los diarios españoles en la elección del nuevo pontífice. *Question* 9(1).
- Gronemeyer, M.E. (2017). El testeo de instrumentos de análisis de encuadres periodísticos en seis diarios chilenos. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 135, 401-418. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i135.2903>.
- Guth, H.J. (2004). El abuso sexual como delito en el derecho canónico. Informe para una aplicación coherente de las normas jurídicas actualmente vigentes en la Iglesia Católica. *Concilium*, 306, 125-138.
- Henau, E. (1994). ¿Quién habla en nombre de la Iglesia católica en los medios de comunicación?. *Concilium*, 255, 833-843.
- Igartua, J.J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 143-181. <https://bit.ly/3uunr8F>
- Jiménez Yáñez, R.M. (2017). La representación de la religión en editoriales de cuatro periódicos españoles (2009-2010). Universidad de Navarra.
- La Porte, J.M. (2002). La lógica informativa en las noticias sobre la Iglesia. En P. Castañeda, & M. Cociña, (eds.). *Iglesia y sociedad de la Comunicación* (pp.113-124). Publicaciones CajaSur..
- López Rabadán, Pablo (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 235-258. <https://bit.ly/3uDynRh>
- McBride, K. & Rosenthal, T. (eds.) (2013). *The New Ethics of Journalism: Principles for the 21st Century*. SAGE.

- Mercado, M.T. (2013). Diseño metodológico para el análisis del tratamiento informativo de las políticas energéticas en España y participación de organizaciones sociales. En M. Pacheco, M. Vicente Mariño, & T. González Hortigüela (eds.). *Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas* (pp.241-256). Universidad de Valladolid.
- Merrill, J.C. (1997). *Journalism Ethics. Philosophical Foundations for News Media*. St. Martin's Press.
- Meyers, C. (2010). *Journalism Ethics: a Philosophical Approach*. Oxford University Press.
- Ordeix, E. & Lazuela, R. (2013). ¿Quién consiguió más liderazgo de opinión en la consagración de la Sagrada Familia, el Papa o el Templo?. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 351-359.
- Ortega Mohedano, F., & Galhardi, C. (2013). Propuesta metodológica para el análisis de contenido de la parrilla de televisión en Brasil: análisis de un caso práctico en el Estado de São Paulo. En M. Pacheco, M. Vicente Mariño, & T. González Hortigüela (eds.). *Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas* (pp.221-240). Universidad de Valladolid.
- Pou Américo, M.J. (2008). El hecho religioso y su tratamiento periodístico: limitaciones y dificultades". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, 561-573. <https://bit.ly/3meiE7C>
- Pou Américo, M.J. (1998). La Conferencia Episcopal como noticia: Análisis de la instrucción pastoral 'La verdad os hará libres' a través del diario El País. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, España. <https://bit.ly/3mfEVls>
- Pou Américo, M.J. (2009). La importancia del especialista en la gestión periodística del conflicto. El caso de la polémica de Ratisbona. En J.J. Fernández Sanz, C. Sanz Establés, & Á.L. Rubio Moraga, (coords.) *Prensa y periodismo especializado IV* (pp.101-112). Editores de Henares.
- Pou Américo, M.J. & Sahuquillo, F. (2016). El discurso ambientalista de Benedicto XVI y Francisco en la prensa española a partir de la publicación de Laudato Si. *Sphera Publica* 16(1), 132-149.
- Ratzinger/Benedicto XVI (2010). *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*. Herder.
- Regoli, R. (2018). *El pontificado de Benedicto XVI. Más allá de la crisis de la Iglesia*. Encuentro.
- Repiso, R., Rodríguez-Pinto, M.Á., & García García, F. (2013). "Posicionamiento y agrupación de la prensa española: análisis de contenido de las noticias generadas en la Jornada Mundial de la Juventud 2011. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(2), 1091-1106.
- Sanders, K. (2003). El periodismo y la ética: un análisis desde la perspectiva de la ética de la virtud. *Revista Empresa y Humanismo* 6 (2), pp.403-438. <https://bit.ly/3uvK3W8>
- Semetko, H., & Valkenburg, P. (2000). Framing european politics: A content analysis of press and television news. *International Communication*, 50 (2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>.
- Serrano, J.F. (2004). Información religiosa especializada. En J. Fernández del Moral (ed.). *Periodismo especializado* (pp.397-418). Ariel.
- Sierra, J., Muñoz, P., & Liberal, S. (2013). El impacto de la renuncia al pontificado de Benedicto XVI en la prensa generalista de carácter nacional. El día después. *Sphera Publica*, 13(1), 19-37.
- Sinova, J. (2003). Acerca de la responsabilidad pública del periodista. La verdad, los derechos de los públicos y otras exigencias éticas del trabajo informativo. *Doxa Comunicación*, 1, 171-184. <https://bit.ly/3B149Kk>
- Suárez, J.C. (2009). La crisis de identidad del periodista y la ética profesional. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 15, 119-134. <https://bit.ly/3B3SHgX>
- Ward, S.J.A. (2010). *Global Journalism Ethics*. Montreal & Kingston London Ithaca: McGill-Queen's University Press.

Carola Minguet-Civera. Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia por el Pontificio Instituto Juan Pablo II-Universidad Lateranense de Roma. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Cardenal Herrera-CEU. Actualmente estoy concluyendo mi tesis doctoral sobre el tratamiento informativo que el diario El País ha realizado sobre el pontificado de Benedicto XVI (2005-2013), dirigida por Juan Gomis (Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir-UCV) y María José Pou (Universidad Cardenal Herrera CEU). Trabajo como coordinadora del Gabinete de Comunicación de la UCV. ORCID: <https://dx.doi.org/0000-0002-9367-5132>